



REVISTA DE DERECHO

CINCUENTA AÑOS

En un día ya lejano del mes de julio de 1933 aparecía el primer número de la Revista de Derecho de la Universidad de Concepción. En su Editorial –“Nuestra Misión”– se decía que se emprendía “una tarea no exenta de dificultades, pero que satisface las aspiraciones de todos los que desean sinceramente el imperio del derecho y la justicia”. Y se agregaba: “Hay en nuestro ambiente universitario un manifiesto interés por los asuntos jurídicos; y éste es el motivo porque la Universidad de Concepción ha encomendado a la Facultad de Leyes la publicación de esta Revista de Derecho”.

El Editorial definía los propósitos de la revista, señalando que eran los mismos de la Revista de Derecho y Jurisprudencia de Santiago, esto es, “dar publicidad a las resoluciones de la Corte Suprema en virtud del establecimiento del recurso de casación y de someter cada una de dichas resoluciones a una crítica meditada y discreta, no sólo para hacer sentir la legítima influencia que corresponde a la opinión ilustrada del Foro, sino, también, como medio de resguardar la independencia de criterio de las Cortes de Apelaciones”.

Agregaba, finalmente, que también se deseaba estimular “el interés por el estudio de nuestra legislación, en sus diversos aspectos; deseamos –proseguía– que la juventud estudiosa encuentre en las páginas de esta Revista la exposición adecuada y serena de los principios del derecho...”.

Pensamos que los propósitos que motivaron la creación de la Revista se mantienen hoy plenamente vigentes, por lo que “nuestra misión” es la misma que se enunciaba en el Editorial que venimos comentando. Aspiramos poder cumplir cabalmente tan elevados propósitos, como creemos ha ocurrido durante estos cincuenta años.

Hemos querido que este número tenga un carácter especial. Por ello pedimos la colaboración a personas que cumplieron con brillo funciones académicas en nuestra Facultad. Muchos de ellos nos hicieron llegar sus trabajos que se publican en este ejemplar. Nos asiste el convencimiento que alegrará a nuestros lectores encontrar trabajos de profesores tan brillantes como Ramón Domínguez Benavente, Emilio Rioseco Enriquez, Alberto Rioseco Vásquez, René Vergara Vergara, Fernando Campos Harriet, Ricardo Serrano López de Heredia, junto a otros de los profesores de esta época.

Parece de justicia terminar estas líneas haciendo un recuerdo de quienes con su esfuerzo, talento y preparación han contribuido a prestigiar esta publicación. Son muchos; tantos que no parece posible señalarlos a todos. Séanos permitido traer a vuestra memoria los nombres de Esteban S. Iturra, Julio Parada Benavente, Humberto Bianchi V., Alfredo Larenas y Rolando Merino, que encarnan lo mejor del espíritu de esta Facultad.